

Información sobre el proceso de elaboración del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos en México

Agradecemos la oportunidad de poder compartir brevemente los avances en la elaboración del Plan Nacional de Acción en materia de derechos humanos de México.

Con el objetivo de implementar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, a través de un Programa Nacional, en septiembre de 2015, México creó el Grupo de Trabajo Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos. En este grupo participan entidades de los tres poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial – incluyendo las empresas del Estado – el sector académico, organismos internacionales, sindicatos, representantes de comunidades indígenas y las instituciones nacionales de derechos humanos.

Este proceso, que ha tenido 8 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias, incluyó un grupo de trabajo con el poder legislativo, para revisar las adecuaciones que deben hacerse al marco jurídico nacional, así como con el poder judicial para dialogar sobre la interpretación del Programa. Nos parece positivo que el proyecto del Programa incluya una perspectiva de género, referencias al derecho a la consulta previa, libre e informada y la transversalización del combate a la corrupción. También se ha propuesto que la Comisión Nacional de Atención a Víctimas tenga un papel relevante garantizando el acceso a la justicia y a la reparación.

Este proceso se ha beneficiado de la cooperación internacional, con la participación del gobierno de Suiza y el Instituto Danés de Derechos Humanos, a quienes agradecemos su participación.

México considera que el Programa Nacional debe generar herramientas de política pública, un marco de actuación claro y reglas que contribuyan a que las compañías nacionales y extranjeras se conduzcan con apego y respeto a los derechos humanos.

El proceso de consultas sobre el Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos no ha concluido, y su validación continúa avanzando. El Estado mexicano busca alcanzar el consenso de todas las partes, incluyendo las organizaciones sociales y el sector empresarial, para tener un programa robusto e implementable.

También está en marcha la discusión y el diálogo para la creación del Mecanismo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional, que será participativo y garantizará la continuidad del proceso.

Como parte de este esfuerzo, en 2016 el gobierno de México invitó al Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre derechos humanos y empresas transnacionales a realizar una visita, la cual fue de gran utilidad para identificar las buenas prácticas y desafíos que deben atenderse.

La elaboración del Programa Nacional ha enfrentado grandes retos, como mantener coordinadas a todas las partes en torno de la mesa de negociación e incorporar al texto del Programa todos los comentarios, observaciones y adecuaciones sugeridas por las partes, ya que en muchos casos las posiciones resultan difíciles de conciliar.

La última sesión del grupo Nacional se celebró hace un mes, el 24 de octubre de 2017, alcanzando una versión muy acabada del texto la cual fue sometida de nuevo a todas las partes para su revisión y comentarios.

Finalmente quisiera reiterar el compromiso de México en hacer todo lo posible para alcanzar el consenso respecto del texto y alcances del Programa Nacional para que éste sea publicado en el plazo más breve y sea debidamente implementado.